



AYTO. DE IBIAS

Código de Documento
REG17I0337

Código de Expediente
REG/2023/29

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0B6P53102P6G185C0K44

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SELECCIONAR TRES PEONES DE OBRAS PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TRABAJADORES DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO CONVOCATORIA 2023

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2023 se reúnen los miembros de la Comisión de Selección designados con arreglo a las Bases Reguladoras del proceso selectivo con el fin de proceder a la selección de personal para cubrir los siguientes puestos de trabajo:

- Tres peones de obras

ASISTENTES:

Presidente de la Comisión de Selección:

D. Juan Ramón González Rodríguez (Técnico de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ibias)

Vocales de la Comisión de Selección:

D. Roberto Lucas González Álvarez (Empleado Público del Ayuntamiento de Mieres)

D. José Antonio Rodríguez Martínez (Empleado Público del Ayuntamiento de Cangas del Narcea)

D. Ovidio Rodríguez Méndez (Peón del Ayuntamiento de Ibias)

Secretaria de la Comisión de Selección:

D^a. Mercedes Cuervo Cadenas (Personal Administrativo del Ayuntamiento de Ibias)



Se procede por la Comisión de Selección a realizar a las personas que han presentado solicitud de participación para los puestos de peón de obras y que han sido admitidas y se han presentado a la convocatoria en primer lugar la fase de oposición que consiste en una prueba práctica de colocar hilo y cabezal a una desbrozadora, arnés de seguridad y equipos de protección.

A continuación la Comisión de Selección procede en la fase de concurso a valorar los méritos a los aspirantes que resultaron aptos en la prueba práctica con arreglo a los criterios de valoración contenidos en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2023.

La puntuación obtenida para los puestos de peón de obras es la siguiente:

CANDIDATO	PRUEBA PRÁCTICA	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	TOTAL
José Manuel Cuervo Uría	5,80	0,00	5,80
Diego Sanromán Querol	5,30	1,00	6,30
María Victoria Armesto Bigatti	6,00	0,50	6,50

Por unanimidad de los presentes, SE ACUERDA proponer a la Alcaldía-Presidencia la contratación laboral temporal de las siguientes personas como peones de obras:

- MARÍA VICTORIA ARMESTO BIGATTI
- DIEGO SANROMÁN QUEROL
- JOSÉ MANUEL CUERVO URÍA



AYTO. DE IBIAS

Código de Documento
REG1710337

Código de Expediente
REG/2023/29

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0B6P53102P6G185C0K44

Ultimado el proceso de selección y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 12:30 horas, lo que como Secretaria doy fe.

Presidente:

Juan Ramón González Rodríguez

Vocales:

Roberto Lucas González Álvarez

José Antonio Rodríguez Martínez

Ovidio Rodríguez Méndez

Secretaria:

Mercedes Cuervo Cadenas

